

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:

SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y
REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES DE LAS
DIFERENTES OFICINAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER.

SANTO DOMINGO, R.D.

05 de agosto de 2026

CONTENIDO

OBJETIVO GENERAL	3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	5
OTROS REQUERIMIENTOS.....	6
INSTRUCCIONES DE PRESENTAR OFERTA ECONÓMICA.....	7
RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	8
SEGURIDAD Y/O IDENTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	8
HORARIOS DE EJECUCIÓN	8
CONDICIONES CLIMÁTICAS	9
VISITA Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	9
DURACIÓN DEL SERVICIO	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	11
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	11
LUGAR DE ENTREGA	11
FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO	12

OBJETIVO GENERAL

Contratación para la adquisición de bienes y servicios para el mantenimiento y reparaciones menores en las edificaciones del Ministerio de la Mujer.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En esta sección se describen los servicios específicos que deben cumplir los oferentes y el producto ofertado. Considerar los siguientes aspectos.

LISTADO DE PARTIDAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES A DIFERENTES OFICINAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y SUS DEPENDENCIAS.

ITEMS	PARTIDAS	CANT.	UND.	P · U ·	VALOR	SUBTOTAL
						\$ -
1.00	TRABAJOS PRELIMINARES					\$ -
1.10	Retiro de piso en vinil existente	135	M2			
1.20	Retiro de pared en sheetrock	146.3	M2			
1.20	Retiro de techos en sheetrock	84.1	M2			
1.20	Movilidad de escombros	31	M3			
1.20	Movilidad y subida de materiales	1	UD			
						\$ -
2.00	TERMINACIONES DE SUPERFICIES INTERNAS					\$ -
2.20	Colocación de zócalo de vinil, color a definir	165.00	ML			
2.60	Colocación de muros en sheetrock	160.00	M2			
2.20	Colocación de zócalo en porcelanato color a definir previo a la instalación	122.50	ML			
2.80	Colocación de paños fijos de cristal templado de 10mm	152.50	P2			
2.90	Resane de pared en sheetrock	28.00	M2			
2.90	Pintura en techos	236.80	M2			
2.10	Pintura en paredes	385.00	M2			
						\$ -
3.00	INSTALACIONES ELECTRICAS					\$ -
3.20	Adquisición e instalación de luces LED redonda de superficies de 18 wast	16.00	UD			
3.60	Adquisición e instalación de interruptores sencillos	9.00	UD			
3.70	Adquisición e instalación de tomacorrientes doble 110v 20 amp.	13.00	UD			

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3.80	Paneles de breakers 8 a 16 circuitos	1.00	UD		
3.90	Canalización eléctrica	128.00	ML		
3.10	Sistema puesta a tierra	1.00	UD		

4.00	CARPINTERIA Y HERRERIA				\$ -
4.20	Suministro e instalación de puerta abatible 0.90x2.10	3.00	UD		
4.30	Suministro e instalación de puerta comercial P40	5.00	UD		

	COSTOS INDIRECTOS				\$ -
	Dirección técnica y responsabilidad	10.00	%		
	Gastos administrativos	3.00	%		
	Transporte	3.50	%		
	Imprevistos	5.00	%		
	Seguros y fianzas	2.00	%		
	Fondo de pensión y jubilación	1.00	%		
	Supervisión	5.00	%		
	Codia	0.10	%		
	Itbis	18.00	%		
	Seguridad industrial	1.00	%		

RESUMEN GENERAL

Subtotal directo	RD\$0.0
Costos indirectos	
TOTAL GENERAL	1,720,000.00

Nota aclaratoria: las partidas presentadas son montos generales, que se subdividirán en las áreas de readecuación proporcionada en lo adelante del documento con sus respectivas direcciones para la ejecución del servicio, este servicio tiene un costo total de RD\$ 1,720,000.00 como se presenta en el listado de partidas, los oferentes deberán presentar sus propuestas tomando como referencia éste monto y las partidas descritas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Se requiere en el "Servicio de reparaciones menores a las edificaciones en Sede del Ministerio de la Mujer y sus dependencias en el territorio nacional, las siguientes especificaciones las cuales el proveedor deberá dar fiel cumplimiento:

- **Readecuación:** se realizará desmonte de muros y techos de sheetrock existentes en diferentes áreas que se encuentren en mal estado, los escombros generados en el proceso deberán ser retirado de manera correcta en bolsa de sacos sin general obstrucción del libre acceso en las instalaciones de las edificaciones donde se ejecutarán los trabajos indicados, no podrán permanecer por más de 24 horas en el área de ejecución de la obra.

- La readecuación de techo de sheetrock que tiene como finalidad de que sea usado para guardar elementos ligeros encima por tal razón se deberá considera dicho techo con una estructura reforzada.
- Se procederá a la colocación e instalación de muros y techos ligeros en sheetrock y paños fijos de cristal templado con el propósito de delimitar las áreas, los cuales van de piso a techo. De igual manera se realizarán desmonte de puertas flotante que serán instaladas nuevamente cuando se concluyan los trabajos de colocación de muros.
- Las tonalidades de las pinturas que se aplicarán a las paredes y techos deberán ser consensuada y definida a criterio del Departamento de Servicios Generales. En la aplicación de la pintura tanto exterior como interior debe ser debidamente limpiada la superficie y removida las pinturas que presente desprendimiento, curado de hongos en pared exterior e interior.
- El retiro de los escombros deberá ser ejecutado en horario no laborable (a partir de la 4:00 pm, y fin de semana, y dicho procedimiento deberá ser solicitado con anticipación para canalizar los permisos necesarios previamente aprobados). Al momento de la movilización de materiales y de los escombros, se deberá proteger los pasillos con lonas u otro elemento que garantice el buen tránsito y proteja las partes de la superficie por donde los trabajadores transitarán, de igual forma deberán quedar totalmente limpias todas las áreas al momento de concluida la jornada de trabajo diaria.
- **Misceláneos:** se colocarán las puertas de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas más arriba. Las puertas que serán sustituidas deberán ser entregadas al Departamento de Servicios Generales para este proceder con su debido manejo.
- **Electricidad y plomería:** todas las luminarias deberán ser reemplazadas por las que se solicitan de acuerdo con las especificaciones detalladas más arriba.
- El proveedor garantizará que las demás áreas no se vean afectadas por los trabajos realizados, en caso de que provoque daños a equipos o espacios físicos deberá ser reemplazado o corregido en la mayor brevedad posible.
- Las reparaciones en pisos de vinil se ejecutará en horario no laborable para garantizar que las áreas de oficinas puedan cumplir con sus responsabilidades diarias. Estos pisos deberán ser del mismo color y tonalidad del cual se retiraría incluyendo los zócalos.

El proveedor deberá cumplir a cabalidad con todo lo requerido en la ficha técnica de los diferentes trabajos a realizarse.

OTROS REQUERIMIENTOS

- Debe suministrar un cronograma de las actividades a realizar en cada ítem, de forma que se pueda visualizar el tiempo y logística a utilizar para cubrir la misma.
- El contratista está en la obligación de realizar los trabajos con un personal calificado para la ejecución del servicio y contar con la experiencia suficiente en trabajos similares.
- En el precio final debe ser contemplado servicios de mano de obra y transporte, materiales gastables para remozamientos.

- Deberá presentar su propuesta económica en un presupuesto general detallando en el mismo cada partida y su análisis de costo, incluir gastos indirectos correspondientes por ley.
- Debe de presentar de forma detallada el plan de manejo de los desechos generado en el proceso, los cuales no pueden permanecer por más de 24 horas en el lugar de trabajo de igual forma deben de colocarlo en un área previamente acordada con el Departamento de Servicios Generales evitando así la obstrucción del libre acceso.
- Una carta que se compromete asegurarse de que todos los trabajos se realicen ajustados a las normas de construcción.

INSTRUCCIÓN DE PRESENTAR OFERTA ECONÓMICA

El oferente presentará en su propuesta económica un presupuesto general, sin embargo, deberá detallar el costo por partidas por cada área a trabajar en un documento anexo al formulario de oferta económica.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MONTO
1	SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES DE LAS DIFERENTES OFICINAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER.	UND	RD\$ 1,720,000.00

El desglose de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

- Es responsabilidad de los oferentes realizar una visita técnica en conjunto con el Departamento de Servicios Generales para consensuar los detalles concernientes a la ejecución del servicio de remozamiento una vez haya sido adjudicado el proceso.
- Los servicios le serán solicitados al contratista vía correo por el Departamento de Servicios Generales.
- Los colaboradores deberán presentarse al área de trabajo debidamente identificado, equipo de protección personal (EPP) completo, entiéndase: botas, chalecos, guantes, mascarillas, casco protector, línea de vida, entre otros según lo requiera la actividad a realizarse, de igual forma el listado que laborará.
- Está obligada/do a cuidar las áreas y oficinas donde se realiza el servicio y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del mismo.
- Es totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.

- Deberá notificar con antelación de una semana si tiene algún inconveniente en el cumplimiento del cronograma del servicio, con las explicaciones de lugar para justificar el retraso.
- El oferente deberá dar garantía de los trabajos a realizarse, entregar todas las áreas listas y limpias, todo terminado y puesto en marcha.

SEGURIDAD Y/O IDENTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Deberá dotar al personal de carnet personalizado que incluya las siguientes informaciones: Nombres, Apellidos, No. de cédula, posición, emblema de la empresa, y fecha de vigencia del carnet. En caso de ser sub-contratista debe presentado con antelación y copia de la cédula.
- Deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes, incluir señalización en el área de trabajo.
- Deberá utilizar productos amigables al medio ambiente.

HORARIOS DE EJECUCIÓN

Los trabajos se podrán ejecutar en el siguiente horario:

- Lunes a viernes en coordinación con el Departamento de Servicios Generales a partir de las 8:00 a.m. a 6:00 p.m., no obstante, deberá de tener disponibilidad de trabajos en horarios extraordinario, en caso de que sea necesario deberá notificar y enviar con dos días de antelación por correo las credenciales de los empleados que estarán laborando en horarios especiales de sábado y domingo para proceder con los respectivos permisos.
- El contratista deberá planificar los trabajos de ejecución juntamente con la supervisión del personal de del Departamento de Servicios Generales.

CONDICIONES CLIMÁTICAS

- El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para proteger los equipos y la localidad al momento de ejecutar los trabajos.

VISITA Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Los proponentes tienen la opción de participar en la visita de inspección el día y hora indicado en el cronograma de actividades o pliego de condiciones, al lugar donde se realizará el servicio, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. El hecho que las y/o los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones.

El costo de esta visita será de exclusiva cuenta de las y/o los proponentes. La entidad contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar las inspecciones correspondientes.

Visita Técnica

Lugar	Dirección	Horario de Visita Técnica
Ministerio de la Mujer	Av. México esquina 30 de marzo, edificio de oficinas gubernamentales profesor Juan Bosch, Bloque D	Coordinar con Supervisor del Departamento de Servicios Generales
Oficina Metropolitana	Av. Máximo Gómez, esquina San Martín	Coordinar con Supervisor del Departamento de Servicios Generales
Oficina Encargado de almacén	Calle Margarita #102 sector san Agustín, detrás de Alfarería Dominicana, Herrera.	Coordinar con Supervisor del Departamento de Servicios Generales

DURACIÓN DEL SERVICIO

Ítems	Descripción	Tiempo del servicio
1	Servicios para el mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones de las diferentes oficinas del Ministerio de la Mujer.	Noventa (90) días calendarios contados a partir de la certificación de contrato

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Los peritos designados evaluarán las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Proceso.

Los peritos designados evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

La propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente, fehaciente para demostrar que los bienes o artículos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, será verificado bajo la modalidad “Cumple/No Cumple”.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será a favor un (1) único oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, del pliego de condiciones y presente la oferta de menor valor de las que hayan sido aprobadas técnicamente.

LUGAR DE ENTREGA

Todas las ofertas requeridas y servicios conexos deberán ser entregados y realizados en las siguientes localidades a partir de cinco (5) días de la certificación del contrato:

Lugar	Dirección
Ministerio de la Mujer	Av. Mexico esquina 30 de marzo, edificio de oficinas gubernamentales profesor Juan Bosch, Bloque D
Oficina Metropolitana	Av. Máximo Gómez, esquina San Martín
Oficina Encargado de almacén	Calle Margarita #102 sector san Agustín, detrás de Alfarería Dominicana, Herrera.

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

La institución contratante procederá a realizar un primer pago correspondiente al Anticipo, el cual será del 30% del monto total acordado, la suma restante será pagada en pagos parciales al contratista, mediante cubicaciones periódicas por las partidas ejecutadas y certificadas por el supervisor o responsable del contrato que deben corresponderse con el Cronograma de Ejecución y siempre que sean mayor al 80 % del monto avanzado para el inicio de la obra. Se realizarán dos (02) cubicaciones dentro del cronograma para la ejecución de la obra presentada por el contratista.

Los pagos se realizarán en función de las cubicaciones emitidas por el contratista y evaluada por el personal correspondiente de la institución para proceder con su trámite), las facturas y cubicaciones deben ser remitidas firmadas y selladas al Ministerio de la Mujer, RNC No. 401-50064-7, con NCF Gubernamental. Ubicada en la Av. Mexico esquina 30 de marzo, edificio de oficinas gubernamentales profesor Juan Bosch, Bloque D



Fidel E. Adames

Fidel E. Adames
Servicios Generales